BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

FAX: 942 260 310

E-MAIL: CULTURA@AYTOCAMARGO.ES

WEB: WWW.AYTOCAMARGO.ES

Nº DE REGISTRO (a cumplimentar por la organización)	
(A GUMPLIMENTAR PUR LA UNDANIZACION)	
NOMBRE	
APFILINOS	
DOMICII IO	
I NCALINAN	CP
LOURLIDAD	
PROVINCIA	DNI
I HOVINGIA	Dill
TEI EENNN	
ILLLI UNU	
F-MAII	
ETIVIAIL	
MENOR DE 14 AÑOS 🔲	
(MARCAR CON UNA CRUZ LOS MENORES DE 1	4 AÑOS)
FECHA DE NACIMIENTO DEL MENOR	1 1
I COMA DE MACIMILEM TO DEL MICHON	
SOLICITA: PARTICIPAR EN EL 31º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA	
"UN DÍA EN LA VIDA DE CAMARGO".	
ON DIA LIN LA VIDA DE GAMANOO .	
A DE	DE 2022
M	DL 2022
NOTA: LOS DATOS DEBERÁN SER CUMPLIMEN	TADOS EN SU TOTALIDAD Y EN LETRA MAYÚSCULA
2	
DESITED A OFFITO QUITTIDAL LA VIDOUEDA	
REMITIR A: CENTRO CULTURAL LA VIDRIERA. Concejalía de cultura del ayuntamiento) DE CAMARGO
AVDA. CANTABRIA, S/N. 39600 MALIAÑO (CA	
TEL - 0.42 260 416	

HORARIO

De lunes a viernes De 9 a 14 y de 16 a 21

CENTRO CULTURAL LA VIDRIERA

Concejalía de Cultura Ayuntamiento de Camargo

Avda. Cantabria, S/N. 39600 Maliaño (Cantabria)

Tel.: 942 269 416 Fax: 942 260 310

e-mail: cultura@aytocamargo.e





Colabora:





31 CERTAMEN FOTOGRÁFICO 22 DE OCTUBRE DE 2022



Ļ

31 CERTAMEN FOTOGRÁFICO

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Camargo convoca una nueva edición del concurso de fotografía digital, en la modalidad del MARATÓN, denominado "UN DÍA EN LA VIDA DE CAMARGO". Con este certamen se pretende potenciar la creatividad y mostrar la realidad geográfica y cultural del Valle de Camargo a lo largo de un día.

BASES

- 1. Podrán participar todos los fotógrafos profesionales o aficionados que lo deseen, siempre que cumplan con los requisitos exigidos y las medidas COVID 19 establecidas.
- 2. Para ello, deberán formalizar la inscripción hasta las 21:00 h del 19 de octubre de 2022 en las dependencias del Centro Cultural La Vidriera en Maliaño o a través de la web: www.aytocamargo.es. No se admitirá ninguna inscripción fuera de plazo.
- 3. De 9:30 a 10:00 h. del día 22 de octubre de 2022, los participantes se concentrarán en el Centro Cultural La Vidriera para recoger las instrucciones de las pruebas a realizar.
- 4. Deberá acreditarse con el DNI, para comprobar que esté inscrito en el certamen y se le hará entrega de un distintivo que deberán llevar bien visible a lo largo de la jornada. Con las instrucciones se le hará entrega de un dorsal que obligatoriamente deberá llevar visiblemente durante la jornada, no siendo necesaria su devolución al finalizar el certamen.
- 5. No se realizará ningún control hasta la entrega de las obras, en los puestos de descarga. Una vez descargadas las fotos la organización les obsequiará con un vale de 5€.
- 6. La prueba dará comienzo a partir de recogidas las instrucciones del certamen a las 10:00 h. del día 22 de octubre de 2022.
- 7. Al comienzo del Maratón la tarjeta de memoria deberá estar vacía, siendo la primera imagen del concurso el número con el que participa.
- 8. El formato de las fotografías debe ser exclusivamente en JPG de calidad máxima.
- 9. La descarga de las imágenes se hará directamente desde la tarjeta. Para ello, los participantes acudirán al Centro Cultural La Vidriera a partir de las 15:30 h. hasta las 17:00 h. Hora en la que se da por finalizado el MARATÓN, no admitiéndose ninquna descarga después de esa hora.
- 10. Cada participante seleccionará un máximo de tres fotografías. Aquellas que deseen optar a la mejor colección deberán formar una serie temática con un nexo en común. A su vez deberán notificarlo en el momento de la descarga.
- 11. Será motivo de descalificación el no pasar los debidos controles, el concurrir fuera del horario señalado como inicio o fin de la prueba y el no realizar el tema o los temas propuestos.
- 12. Las imágenes podrán ser en Color o Blanco y Negro hecho

- en cámara, no permitiéndose el tratamiento de las mismas en ningún dispositivo electrónico o informático, ni ninguna otra forma de alteración de la imagen que modifique la realidad fotografiada.
- 13. A las 21:30 h (aproximadamente) se proyectarán todas las imágenes presentadas en el Salón de Actos de La Vidriera y se procederá a la entrega de los premios.
- 14. De todas las obras presentadas, se hará una selección que se positivarán en un tamaño de 20X25 ó 20X30 cm, sin sacrificar nada del encuadre original, y serán las que se exhiban en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural La Vidriera en el mes de noviembre. No obstante, en la exposición se proyectarán todas las obras que concurran al certamen.
- 15. Las obras que resulten seleccionadas, serán revisadas los metadatos. Posteriormente serán montadas sobre cartulina para su exposición.
- **16.** Se establecen los siguientes premios:

A LA MEJOR COLECCIÓN

1º Premio: 850 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

Accésit: 500 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

A LA MEJOR FOTOGRAFÍA

- 1º Premio: 400 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm
- 2º Premio: 300 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm
- **3º Premio:** 200 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

Accésit: 150 € y un cheque regalo por valor de una copia en

papel mate profesional de 20x30 cm

Tres Finalistas a la mejor fotografía de 100 € cada uno

PREMIO ESPECIAL MENOR DE 14 AÑOS

1º Premio: Una cámara de fotos y una mochila

Accésit: Una cámara de fotos

17. Cada autor recibirá un único premio. Una vez dado a conocer el fallo del jurado, en acto público el mismo día, los ganadores disponen de un plazo máximo de 15 días para entregar la documentación requerida, para recibir el importe económico del premio. Pasado ese plazo, si no se ha entregado la documentación exigida se entenderá que desiste del premio.

18. Los ganadores cederán por escrito los derechos de las obras premiadas al Ayuntamiento de Camargo quien, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la entidad organizadora con carácter de exclusiva los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes premiadas, pudiendo libremente, y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocido o no en la actualidad. La duración se extenderá hasta que las mismas pasen a dominio público.

Así mismo, todas las obras seleccionadas por el jurado para la exposición cederán los derechos de exhibición, publicación y difusión del certamen, ahora y en un futuro, sin límite territorial. También cederán los derechos a publicar el nombre de los concursantes y premiados en los medios de difusión pública y los derechos de protección de datos. En todos los casos, quedará reflejada la autoría de las obras.

- 19. El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito profesional de la fotografía, quien se reserva el derecho a declarar desierto el concurso o cualquiera de los premios si las obras presentadas no reuniesen los requisitos suficientes.
- 20. El jurado valorará el trabajo realizado por cada participante, pero considerando las diferencias técnicas de las cámaras usadas, tendrá en cuenta la creatividad, el atrevimiento y la imaginación, además de la calidad de la imagen.
- 21. Aquellas fotografías que formen parte de la exposición en formato papel, excepto las fotografías premiadas que pasarán a formar parte de los fondos del Ayuntamiento, serán devueltas a sus autores, previa solicitud. Transcurrido un mes de la clausura de la exposición, las no solicitadas serán destruidas.
- 22. La organización no se responsabiliza de posibles deterioros tanto en los archivos presentados como en los soportes entregados para su descarga. Tampoco se responsabiliza de las pérdidas o daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes, propios o de terceros.
- 23. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.
- 24. La concurrencia a este certamen implica la total aceptación de estas bases.